



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES, CALDAS
admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctora
BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Magistrada Verificadora
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación: 17 001 33 39 005 2019 00288 00
Demandante: Jeny Paola Coy Mejía
Demandado: E.S.E Hospital Departamental Santa Sofia de Caldas y otro.

Asunto: Respuesta a Oficio CSJCAO25-1337 núm. Vigilancia 2025-79 del 6 de noviembre de 2025 – Requerimiento inicial.

En el interregno concedido y de conformidad con los parámetros establecidos en requerimiento inicial dentro de la vigilancia administrativa núm. 2025-79, dirigido a esta célula judicial el 6 de noviembre de la presente anualidad, procedo a dar respuesta en los siguientes términos:

i. Relación histórica de actuaciones y estado actual del trámite

Revisado el sistema web de gestión documental *Samai* perteneciente a la Jurisdicción Contencioso Administrativo, el proceso con radicado 17 001 33 39 005 2019 00288 00 presenta el siguiente histórico de actuaciones surtidas.

Actuación	Fecha
Al despacho con constancia secretarial	10/11/2025
RECIBE MEMORIALES ONLINE	21/04/2025
RECIBE MEMORIALES ONLINE	21/03/2025
RECIBE MEMORIALES ONLINE	20/03/2025
Envío de Comunicación	07/03/2025
Fijación estado	07/03/2025
Auto traslado alegatos	06/03/2025
RECIBE MEMORIALES ONLINE	17/02/2025
Traslado Art. 110 CGP	24/10/2024
RECIBE MEMORIALES ONLINE	10/10/2024
Acta audiencia	29/08/2024
RECIBE MEMORIALES ONLINE	27/08/2024
RECIBE MEMORIALES ONLINE	27/08/2024
CONSTANCIA SECRETARIAL	14/08/2024
Envío de Comunicación	14/08/2024
Elaboración de oficios	14/08/2024



RECIBE MEMORIALES ONLINE	29/07/2024
EXPEDIENTE DIGITAL	21/06/2024
Acta audiencia	01/12/2023
Fijación estado	05/07/2023
Fija Fecha Audiencia Inicial Art. 180	05/07/2023
Fijación estado	14/02/2023
Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso	14/02/2023
Traslado Excepciones - Art. 175 CPACA	06/12/2022
Notificación intervención de terceros	21/10/2021
Auto admite llamamiento en garantía	22/06/2021
Notificación Ministerio Público Art. 199 CPACA	06/08/2020
Notificación A.N.D.J.E. Art. 199 CPACA	06/08/2020
Notificación Demandado Art. 199 CPACA	06/08/2020
Fijación estado	04/03/2020
Auto admite demanda	04/03/2020
Fijación estado	27/01/2020
Auto inadmite demanda	27/01/2020
Fijación estado	23/10/2019
Auto inadmite demanda	23/10/2019
Reparto y Radicación	01/10/2019

Información reportada en sede electrónica de la Jurisdicción de lo contencioso Administrativo. Versión exportada Microsoft Excel.

En concordancia con la información registrada en el Sistema Web de gestión documental *Samai*, el 6 de marzo de 2025, el Juez que precedió en la dirección de esta célula judicial, dictó auto que corre traslado de alegatos de conclusión con vencimiento el 21 del mismo mes y año, por lo que el estado actual del trámite es al Despacho para proferir la respectiva decisión de fondo.

ii. Respuesta a la solicitud de vigilancia administrativa

El apoderado judicial de la parte demandante por medio de escrito con radicación el 5 de noviembre de 2025, código interno EXTCSJCA25-7601, solicitó vigilancia administrativa aduciendo la demora injustificada en el trámite procesal, en virtud de la cual extiende petición de garantía en la justicia oportuna y eficaz.

Expuso que el Despacho no ha emitido sentencia ni ha realizado actuación alguna encaminada a la continuidad del trámite. Agregó que se han presentado varios memoriales solicitando impulso procesal.

A efectos de resolver los aspectos planteados por el apoderado judicial, el Despacho destaca que el trámite ha evacuado todas las *sub etapas* establecidas en el artículo 180 y siguientes del C.P.A.C.A, encontrándose pendiente de la decisión de fondo.

Por lo anterior, el trámite tuvo flujo continuo y relativamente regular, sin que sea evidente la demora injustificada, pues frente al retraso en la



respectiva resolución del caso, existen razones fundadas consistentes en lo siguiente: *a.* El cambio del titular del Despacho en el mes de mayo de esta anualidad y el correspondiente empalme con inspección de procesos e inventario de activos; *b.* El incremento considerable de ingreso en trámites constitucionales con su consecuente prelación; *c.* La implementación de un Plan de Acción que permitiera encontrar el balance razonable entre procesos en trámite y procesos pendientes de una decisión de fondo y; *d.* La antelación de procesos a Despacho para sentencia.

Luego, en un análisis concienzudo sobre el estado de trámites en custodia del Despacho, esta célula judicial debió enfocar esfuerzos en el movimiento de procesos que se encontraban pendientes de *admisión, medidas cautelares*, la respectiva *audiencia inicial*, así como la intensiva *práctica de pruebas* en cada caso, incluso, dentro de procesos con marcada antigüedad frente al proceso señalado por el togado y que en términos de igualdad exigen el correspondiente impulso procesal; *tutelas e incidentes de desacato*.

Para efectos prácticos, se relacionan asuntos que comprometieron la atención inmediata del Despacho.

Procesos en los que se admitió la demanda

Núm.	Radicado	Medio de control	Fecha
1	2025-00184	POPULAR	28/05/2025
2	2024-00382	NR LABORAL	28/05/2025
3	2024-00243	NR LABORAL	28/05/2025
4	2025-00193	POPULAR	28/05/2025
5	2024-00211	NR LABORAL	09/06/2025
6	2024-00212	NR LABORAL	10/06/2025
7	2024-00246	NR LABORAL	10/06/2025
8	2024-00254	NR LABORAL	11/06/2025
9	2024-00296	NR LABORAL	12/06/2025
10	2024-00281	NR LABORAL	12/06/2025
11	2024-00293	NR LABORAL	12/06/2025
12	2024-00321	NR LABORAL	12/06/2025
13	2024-00347	NR LABORAL	12/06/2025
14	2024-00363	NR LABORAL	12/06/2025
15	2024-00277	NR LABORAL	12/06/2025
16	2024-00379	NR LABORAL	13/06/2025
17	2024-00305	NR LABORAL	13/06/2025
18	2024-00229	REPARACIÓN DIRECTA	13/06/2025
19	2025-00214	CUMPLIMIENTO	16/06/2025
20	2024-00311	REPARACIÓN DIRECTA	20/06/2025
21	2024-00368	NR LABORAL	17/06/2025
22	2025-00035	NR LABORAL	19/06/2025
23	2025-00125	NR LABORAL	19/06/2025



24	2025-00090	NR LABORAL	20/06/2025
25	2025-00203	NR LABORAL	20/06/2025
26	2025-00140	NR LABORAL	20/06/2025
27	2025-00200	NR LABORAL	20/06/2025
28	2025-00201	NR LABORAL	20/06/2025
29	2025-00024	NR LABORAL	20/06/2025
30	2025-00221	CUMPLIMIENTO	25/06/2025
31	2025-00004	NR LABORAL	26/06/2025
32	2025-00051	NR LABORAL	26/06/2025
33	2025-00113	NR LABORAL	26/06/2025
34	2025-00084	NR LABORAL	27/06/2025
35	2025-00100	NR LABORAL	27/06/2025
36	2025-00118	NR LABORAL	27/06/2025
37	2025-00119	NR LABORAL	27/06/2025
38	2025-00120	NR LABORAL	27/06/2025
39	2025-00131	NR LABORAL	27/06/2025
40	2025-00071	NR LABORAL	03/07/2025
41	2025-00136	NR LABORAL	04/07/2025
42	2025-00147	NR LABORAL	04/07/2025
43	2025-00167	NR LABORAL	04/07/2025
44	2025-00186	NR LABORAL	04/07/2025
45	2025-00233	NR LABORAL	04/07/2025
46	2025-00223	NR LABORAL	09/07/2025
47	2025-00235	NR LABORAL	09/07/2025
48	2025-00236	NR LABORAL	09/07/2025
49	2025-00244	NR LABORAL	09/07/2025
50	2025-00238	NR LABORAL	10/07/2025
51	2025-00148	NR LABORAL	10/07/2025
52	2025-00246	NR OTROS	10/07/2025
53	2025-00209	NR OTROS ASUNTOS	11/07/2025
54	2025-00040	NR LABORAL	15/07/2025
55	2025-00111	NR LABORAL	17/07/2025
56	2025-00158	REPARACIÓN DIRECTA	17/07/2025
57	2025-00174	NR LABORAL	21/07/2025
58	2025-00025	NR OTROS ASUNTOS	22/07/2025
59	2025-00175	NRD LABORAL	23/07/2025
60	2025-00259	NRD LABORAL	23/07/2025
61	2025-00195	REPARACIÓN DIRECTA	23/07/2025
62	2025-00199	REPETICIÓN	23/07/2025
63	2025-00112	NR OTROS ASUNTOS	23/07/2025
64	2025-00215	NRD LABORAL	25/07/2025
65	2025-00226	SIMPLE NULIDAD	25/07/2025



66	2025-00228	NRD - OTROS ASUNTOS	25/07/2025
67	2025-00056	CONTRACTUAL RIA	30/07/2025
68	2025-00168	NR LABORAL	04/08/2025
69	2025-00273	NR LABORAL	04/08/2025
70	2025-00275	NR LABORAL	05/08/2025
71	2025-00285	POPULAR	08/08/2025
72	2025-00055	REPARACIÓN DIRECTA	08/08/2025
73	2025-00166	REPARACIÓN DIRECTA	12/08/2025
74	2025-00277	POPULAR	14/08/2025
75	2025-00283	NR OTROS ASUNTOS	14/08/2025
76	2025-00288	NR OTROS ASUNTOS	14/08/2025
77	2025-00297	NR LABORAL	19/08/2025
78	2025-00266	NR LABORAL	22/08/2025
79	2025-00272	NR LABORAL	25/08/2025
80	2025-00281	NR LABORAL	25/08/2025
81	2025-00093	NR LABORAL	26/08/2025
82	2025-00197	REPARACIÓN DIRECTA	26/08/2025
83	2025-00317	CUMPLIMIENTO	28/08/2025
84	2025-00217	NR LABORAL	01/09/2025
85	2025-00304	NR OTROS ASUNTOS	01/09/2025
86	2025-00316	NR LABORAL	01/09/2025
87	2025-00108	REPARACIÓN DIRECTA	03/09/2025
88	2024-00181	NR OTROS ASUNTOS	05/09/2025
89	2025-00298	NR LABORAL	08/09/2025
90	2025-00329	NYR	08/09/2025
91	2025-00007	NR OTROS ASUNTOS	11/09/2025
92	2025-00319	NR LABORAL	17/09/2025
93	2025-00339	NR LABORAL	22/09/2025
94	2025-00348	NR OTROS ASUNTOS	29/09/2025
95	2025-00299	NR OTROS ASUNTOS	03/10/2025
96	2025-00359	POPULAR	03/10/2025
97	2025-00337	NR OTROS ASUNTOS	08/10/2025
98	2025-00321	REPARACIÓN DIRECTA	08/10/2025
99	2025-00240	REPARACIÓN DIRECTA	09/10/2025
100	2025-00353	NR LABORAL	14/10/2025
101	2025-00357	NR LABORAL	14/10/2025
102	2025-00365	NR LABORAL	14/10/2025



103	2025-00366	NR LABORAL	14/10/2025
104	2025-00372	POPULAR	15/10/2025
105	2025-00375	POPULAR	20/10/2025
106	2025-00390	CUMPLIMIENTO	28/10/2025
107	2025-00352	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	04/11/2025

Del anterior cuadro se resalta lo siguiente: i) Entre el 5 de mayo y el 4 de noviembre del presente año se han admitido 107 demandas; ii) Varias de ellas (19) correspondían a la anualidad de 2024; iii) Un promedio por semana de 5 demandas admitidas; iv) El Juzgado tenía un atraso de 4 meses para admitir la demanda; v) Hoy en día se está al día en las admisiones de demandas.

Procesos en los que se definió medida cautelar

Núm.	Radicado	Medio de control	Auto Resuelve Medida cautelar
1	2023-00261	NR LABORAL	15/05/2025
2	2022-00188	NR LABORAL	19/05/2025
3	2022-00150	POPULAR	21/05/2025
4	2023-00357	NR LABORAL	23/05/2025
5	2023-00359	NR LABORAL	23/05/2025
6	2021-00291	NR LABORAL	05/06/2025
7	2024-00352	NR LABORAL	05/06/2025
8	2024-00313	NR OTROS ASUNTOS	06/06/2025
9	2025-00185	POPULAR	12/06/2025
10	2015-00351	EJECUTIVO	25/06/2025
11	2015-00368	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	14/07/2025
12	2024-00397	NR LABORAL	14/07/2025
13	2024-00322	NR OTROS ASUNTOS	16/07/2025
14	2021-00291	NR OTROS ASUNTOS	22/07/2025
15	2021-00128	NR OTROS ASUNTOS	25/07/2025
16	2017-00011	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN RD	30/07/2025
17	2015-00216	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN RD	31/07/2025
18	2023-00082	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN NR	31/07/2025
19	2023-00246	NR OTROS ASUNTOS	04/08/2025
20	2025-00285	POPULAR	22/08/2025
21	2025-00035	NR OTROS ASUNTOS	10/09/2025
22	2024-00368	NR OTROS ASUNTOS	16/09/2025
23	2022-00260	NR OTROS ASUNTOS	26/09/2025
24	2025-00125	NR OTROS ASUNTOS	02/10/2025
25	2025-00025	NR OTROS ASUNTOS	07/10/2025
26	2025-00209	NR OTROS ASUNTOS	09/10/2025
27	2025-00339	NR LABORAL	09/10/2025
28	2016-00383	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN NR	17/10/2025
29	2017-00184	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN NR	17/10/2025
30	2017-00210	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN NR	17/10/2025
31	2025-00348	NR OTROS ASUNTOS	20/10/2025
32	2019-00146	NR LABORAL	10/11/2025
33	2025-00337	NR OTROS ASUNTOS	10/11/2025

Del anterior cuadro se resalta lo siguiente: i) Entre el 5 de mayo y el 10 de noviembre del presente año se han resuelto 33 solicitudes de medidas cautelares; ii) Varias de ellas correspondían a anualidades distintas al 2025; iii) Hoy en día se está al día en las solicitudes de medidas cautelares.

Procesos en los que se desarrolló práctica pruebas por programación previa del funcionario saliente

Núm.	Radicado	Medio de control	Audiencia de pruebas	Auto corre traslado de alegatos	Auto resuelve otras terminaciones
1	2023-00249	POPULAR	06/05/2025 17/06/2025	17/6/2025	Sentencia del 19/8/2025
2	2017-00277	REPARACIÓN DIRECTA	14/05/2025 23/07/2025	19/08/2025	
3	2018-00154	NR LABORAL	15/05/2025		17/06/2025
4	2020-00227	REPARACIÓN DIRECTA	21/05/2025 23/07/2025	16/09/2025	
5	2018-00392	NR LABORAL	22/05/2025 26/05/2025 28/08/2025	28/08/2025	
6	2023-00192	POPULAR	06/05/2025 22/05/2025	07/07/2025	Sentencia del 31/7/2025
7	2023-00318	POPULAR	29/05/2025	28/07/2025	
8	2019-00373	REPARACIÓN DIRECTA	03/06/2025	03/06/2025	
9	2020-00315	NR LABORAL	04/06/2025	19/06/2025	
10	2018-00539	REPARACIÓN DIRECTA	11/06/2025 15/07/2025 21/08/2025		
11	2017-00471	REPARACIÓN DIRECTA	18/06/2025	21/07/2025	
12	2025-00008	POPULAR	29/07/2025 02/09/2025	2/9/2025	Sentencia del 1/10/2025
13	2024-00097	POPULAR	01/07/2025	04/09/2025	
14	2024-00270	POPULAR	01/07/2025	01/07/2025	
15	2018-00179	NR LABORAL	02/07/2025	12/08/2025	
16	2019-00252	REPARACIÓN DIRECTA	08/07/2025	10/11/2025	
17	2017-00516	REPARACIÓN DIRECTA	08/07/2025	09/07/2025	

Del anterior cuadro se resalta lo siguiente: i) Entre el 5 de mayo y el 9 de julio del presente año se practicaron las 17 audiencias que se dejaron programadas por parte del funcionario saliente; ii) Sólo un proceso no tiene todavía auto de alegatos, pero se le han practicado 3 audiencias de pruebas; iii) Ya hay 3 fallos de las populares, en donde 2 de ellas eran radicados de 2023.

Procesos en los que se decretó pruebas y se está desarrollando la práctica pruebas

Núm.	Radicado	Medio de control	Decreto de pruebas	Práctica de pruebas /	Tiempo entre el decreto de pruebas y su práctica	Auto corre traslado alegatos	Tiempo entre el decreto pruebas y paso a traslado de alegatos
------	----------	------------------	--------------------	-----------------------	--	------------------------------	---



1	2018-00542	NR LABORAL	05/05/2025	15/07/2025	2 meses y 10 días	23/07/2025	2 meses y 18 días
2	2020-00268	NR LABORAL	13/05/2025	-	-	17/06/2025	1 mes, 4 días
3	2025-00049	POPULAR	30/05/2025	15/07/2025	1 mes y 15 días	08/08/2025	2 meses y 8 días
4	2019-00182	REPARACIÓN DIRECTA	05/06/2025	26/08/2025	2 meses y 21 días	16/09/2025	3 meses y 21 días
5	2019-00286	REPARACIÓN DIRECTA	16/06/2025	06/08/2025	1 mes y 20 días	06/08/2025	1 mes y 20 días
6	2019-00148	REPARACIÓN DIRECTA	24/06/2025	13/08/2025	1 mes y 19 días	17/09/2025	2 meses y 19 días
7	2018-00607	REPARACIÓN DIRECTA	03/07/2025	04/09/2025	2 meses, 1 día	N/A	-
8	2024-00226	POPULAR	10/07/2025	06/08/2025	26 días	15/08/2025	1 mes y 5 días
9	2022-00242	NYR	12/08/2025	-	-	12/08/2025	-
10	2015-00271	REPETICIÓN	14/08/2025	25/09/2025	1 mes. 11 días	03/10/2025	1 mes, 19 días
11	2019-00148	REPARACIÓN DIRECTA	24/06/2025	13/08/2025 17/09/2025	1 mes, 20 días	17/09/2025	2 meses. 24 días
13	2017-00074	REPARACIÓN DIRECTA	13/08/2025	30/09/2025 02/10/2025 07/10/2025	1 mes, 17 días	N/A	-
14	2018-00577	NR OTROS ASUNTOS	05/09/2025	19/09/2025	15 días	07/10/2025	2 meses, 2 días
15	2019-00342	REPARACIÓN DIRECTA	11/09/2025	09/10/2025	28 días	N/A	-
16	2024-00007	POPULAR	25/09/2025	14/10/2025	20 días	N/A	-
17	2025-00193	POPULAR	18/07/2025	17/10/2025 29/10/2025	2 meses, 29 días	29/10/2025	3 meses, 11 días
18	2019-00363	REPARACIÓN DIRECTA	19/09/2025	06/11/2025	1 mes, 18 días	N/A	-
19	2019-00300	REPARACIÓN DIRECTA	22/09/2025	28/10/2025	1 mes, 2 días	28/10/2025	1 mes, 6 días
20	2022-00270	NR LABORAL	23/09/2025	03/10/2025 27/11/2025	10 días	N/A	-
21	2019-00038	EJECUTIVO	26/09/2025	-	-	26/09/2025	-
22	2019-00247	EJECUTIVO	26/09/2025	-	-	26/09/2025	-
23	2019-00294	EJECUTIVO	26/09/2025	-	-	26/09/2025	-
24	2017-00183	NR	09/10/2025	11/12/2025	2 meses, 2 días	N/A	-
25	2021-00126	REPARACIÓN DIRECTA	14/10/2025	-	-	N/A	-
26	2020-00143	REPARACIÓN DIRECTA	14/10/2025	27/01/2026 28/01/2026 29/01/2026	3 meses, 17 días	N/A	-
27	2018-00016	REPARACIÓN DIRECTA	15/10/2025	18/11/2025	1 mes, 3 días	N/A	-
28	2019-00100	REPARACIÓN DIRECTA	17/10/2025	-	-	N/A	-
29	2021-00166	NR LABORAL	17/10/2025	02/12/2025	1 mes, 15 días	N/A	-
30	2020-00280	REPARACIÓN DIRECTA	17/10/2025	-	-	N/A	-
31	2021-00169	EJECUTIVO	21/10/2025	-	-	21/10/2025	-
32	2021-00230	REPARACIÓN DIRECTA	24/10/2025	12/11/2025	18 días	N/A	-
33	2021-00101	REPARACIÓN DIRECTA	27/10/2025	-	-	N/A	-
34	2020-00112	REPARACIÓN DIRECTA	28/10/2025	11/12/2025	1 mes, 13 días	N/A	-
35	2018-00362	NR LABORAL	30/10/2025	-	-	30/10/2025	-
36	2022-00225	NYR	31/10/2025	-	-	31/10/2025	-



37	2022-00032	NYR	04/11/2025	-	-	04/11/2025	-
38	2022-00037	REPARACIÓN DIRECTA	04/11/2025	-	-	N/A	-
39	2022-00380	REPETICIÓN	05/11/2025	-	-	N/A	-

Del anterior cuadro se resalta lo siguiente: i) Entre el 5 de mayo y el 10 de noviembre del presente año se decretaron pruebas en 39 procesos; ii) En sólo 6 de ellos no se ha llevado la práctica de pruebas, debido a que interpusieron recursos o todavía se encuentra en ejecutoria la providencia que decretó las pruebas del proceso; iii) En 31 procesos ya están practicadas las pruebas; iv) Entre el auto que decreta pruebas y la audiencia de pruebas el Juzgado se está tardando, aproximadamente, 1.55 meses; v) En 21 procesos se ha corrido traslado de alegatos y faltan 18 expedientes para correrles traslado de alegatos de conclusión; vi) Entre el auto que decreta pruebas y el auto de alegatos, el Juzgado se está tardando, aproximadamente, 2,09 meses; vii) Los procesos a los que se le decretaron pruebas son radicados entre el 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025, estos dos últimos años de acciones populares; viii) Los procesos a los que se le decretaron pruebas también son expedientes que no se tramitaban desde el 2022 y el 2023, esto es, respecto a los primeros transcurrió todo el año 2023, 2024 y parte del 2025 y no se habían movido y; en relación con los segundos transcurrió todo el 2024 y parte del 2025 y no se habían tramitado hasta el 4 de mayo de 2025.

De los que no se tramitan desde el 2023 todavía faltan 9 procesos en adelantarles actuaciones. La meta es que se antes de finalizar el año pueda llevarse a cabo dicho logro. Y quedarían 143 procesos que su último movimiento fue en el año 2024 y no se alcanzarían a tramitar en el 2025, esto es, no tuvieron actuación alguna por parte del Despacho en la presente anualidad de 2025.

TUTELAS E INCIDENTES DE DESACATO

Entre el 5 de mayo y el 10 de noviembre del presente año han ingresado 144 tutelas y 119 solicitudes de incidente de desacato, lo que ha implicado que una servidora judicial esté dedicada gran parte de sus labores a tramitar sólo las tutelas e incidentes de desacato.

Asimismo, el 5 de mayo se recibieron 17 populares, más las 13 que han ingresado entre el 5 de mayo y el 10 de noviembre de 2025, para un total de 30, a las cuales el suscrito funcionario le ha dado prioridad al tratarse de acciones constitucionales y hoy en día se tiene un inventario de 8 acciones populares.

CONCLUSIONES

A pesar de que entre el 5 de mayo y el 10 de noviembre del presente año se han emitido 1666 autos, un promedio mensual de 277 autos, el atraso en el Despacho todavía es algo innegable, pero ya es una situación que supera la

capacidad de respuesta por parte de los servidores judiciales integrantes del Juzgado.

Sumado a lo anterior, los Juzgados Administrativos de Caldas con un promedio de 404 procesos, siguen estando por encima de la media nacional, la cual se publicó en recientes días en la página de la Rama Judicial en 337 y el Juzgado Quinto Administrativo tiene en este momento 495 procesos, con tendencia al alza al finalizar el año alrededor de 531 procesos, si el reparto sigue llegando semanalmente de 6 procesos ordinarios y 5 tutelas.

Asimismo, la capacidad máxima de respuesta proyectada a través del Acuerdo PCSJA25-12252 para la anualidad de 2025 es de 652, mientras que los procesos con los que el Juzgado inició el año fue de 460¹ más 410 que han ingresado, para una carga total, hasta el momento, de 870 procesos.

Es de resaltar que tal y como se informó en el Oficio 209 del 28 agosto del presente año al Consejo Seccional de la Judicatura, en el Juzgado Quinto Administrativo de Manizales hay un desbalance entre lo que está en trámite (405 procesos) y lo que está a Despacho para sentencia (85 procesos)², lo que no permite que se refleje el verdadero estado del Juzgado, esto es, en el momento en que se llegue a un equilibrio podría decirse a ciencia cierta cuántos son los procesos del Juzgado; por ello el inventario aumentará a final de año, a raíz del tiempo que requiere invertirse a la sustanciación que está rezagada.

Por lo anterior, el Despacho ha ejercido ingentes esfuerzos en los procesos que se encuentran en trámite y que reflejaban inactividad de varias anualidades, alguno de estos con alguna complejidad superior o robusta actividad probatoria y respecto de los cuales, debe garantizarse la nivelación en el estado del trámite.

En suma, se precisa que actualmente en la lista a despacho para sentencia se encuentra un total de 15 procesos que preceden al trámite de referencia, radicados 2016, 2017, 2018 y 2019, sin que sea posible desconocer la asignación de turnos, de conformidad con lo instituido en el artículo 63 A de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 26 de la Ley 2430 de 2024.

En resumen, el proceso objeto de la presente vigilancia judicial administrativa si bien tiene como radicado 2019, también lo es que en el Juzgado hay procesos con anualidades de 2017, 2018 y 2019, que ni siquiera están a Despacho para sentencia, como hay otros con radicados 2016, 2017, 2018, 2019 que se encuentran por encima del proceso que representa el profesional del derecho inconforme con el trámite.

El cálculo que el Juzgado realiza es que la sentencia del expediente 17001333900520190028800 podría estar saliendo en el primer trimestre del próximo año, si no llega a presentarse alguna situación extraordinaria que lo impida.

¹ La diferencia de 21 procesos radica en que estaban sin reportar en estadísticas anteriores.

² Los otros 5 procesos son trámites de tutelas.



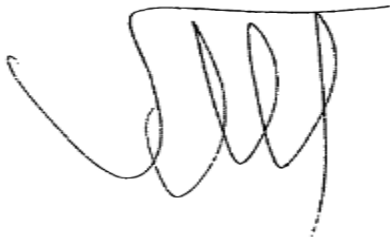
Por último, si bien el apoderado judicial alude a la pluralidad de memoriales en los que se solicita impulso procesal, cabe aclarar que, de acuerdo con el aplicativo web de gestión documental, sólo existe un memorial radicado el 21 de abril de 2025, como se evidencia en el índice 35, situación que desmiente alguna solicitud reiterada en dicho sentido.

En síntesis, las actuaciones en cabeza de este Despacho se han adelantado en términos razonables y con sujeción al ordenamiento jurídico, por lo que solicito respetuosamente archivar las diligencias ante la inexistente demora o alguna situación que acredite un deficiente manejo del trámite de referencia, en contraste con el actual inventario a cargo y las situaciones administrativas expuestas con anticipación al Consejo Seccional de la Judicatura.

iii. Enlace de acceso al expediente electrónico.

En cumplimiento del requerimiento y para los fines pertinentes, se remite enlace del expediente de la referencia.

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO SAMAI- CONSULTA DE PROCESOS	
Código QR Expediente en Samai	
Link del Expediente	SAMAI Proceso Judicial



VÍCTOR HUGO AGUIRRE CEBALLOS
Juez

Nota: Se deja constancia de que esta providencia se firma de forma electrónica mediante el aplicativo SAMAI del Consejo de Estado, de manera que el certificado digital que arroja el sistema permite validar su integridad y autenticidad en el enlace <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>